



PROVISIÓN DE CARGOS EN PROVISIONALIDAD
Proceso No.003-2018

PROCEDIMIENTO: Dirigido a personal Externo
DEPENDENCIA: Laboratorio Operaciones Unitarias – Departamento de Ingeniería
CARGO: Técnico Operativo 40802
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.397.372
NUMERO DE CARGOS: 1

PROPOSITO PRINCIPAL : Prestar el soporte técnico en las actividades de docencia mediante el manejo de muestras, materiales y equipos propios del laboratorio de Operaciones Unitarias, facilitando el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión

FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar en la preparación y control de los equipos, instrumentos e implementos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de docencia.
- Asistir los procesos académicos con acompañamiento teórico-práctico, instrucción y control durante el desarrollo de las actividades propias del laboratorio.
- Reportar los requerimientos de mantenimiento preventivo y especializado de los equipos para garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos o reportar la adquisición de éstos de ser necesario.
- Orientar y brindar soporte técnico a las solicitudes de los usuarios del laboratorio, con el fin de satisfacer sus necesidades en cuanto al uso de estos elementos y el desarrollo de las actividades académicas.
- Colaborar a los usuarios en el manejo de muestras, elementos y equipos garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.
- Llevar el control de inventario de los materiales, equipos y elementos del laboratorio, con el fin de garantizar la prestación eficiente del servicio.
- Reportar de forma oportuna los elementos, materiales, insumos y reactivos que sean requeridos al Coordinador encargado, para garantizar el adecuado funcionamiento del laboratorio.
- Elaborar los informes y reportes sobre las actividades académicas realizadas en el laboratorio según las directrices establecidas.
- Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.
- Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.

- REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 915 DE AGOSTO 25 de 2017.
- Título de formación técnica profesional o tecnológica más doce (12) meses de experiencia relacionada o cinco (5) semestres de formación universitaria debidamente certificados, más doce (12) meses de experiencia relacionada.

Conocimientos Básicos o esenciales:

- Manejo de equipos para el Área
- Documentación y normas propias del Laboratorio
- Seguridad necesaria en los Laboratorios

Competencias:

Orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, transparencia, compromiso con la Universidad, organización del trabajo, colaboración, búsqueda de información, rigurosidad, experticia técnica, aplicación de técnicas, responsabilidad, análisis de información, tolerancia a la presión

NOTA: si usted está interesado y cumple con los requisitos mínimos legales establecidos en la resolución 915 de Agosto 25 de 2017, por favor diligencie el formato de registro anexo a este aviso y remítalo al correo electrónico invencprov_pal@unal.edu.co Recuerde señalar en el asunto de su correo y en la parte superior del formato de invitación el registro del número del proceso a inscribirse. El formato de Invitación deberá ser diligenciado en computador y enviado en PDF al correo citado, LAS INSCRIPCIONES QUE NO CUMPLAN CON ESTAS ANOTACIONES NO SERAN TENIDAS EN CUENTA PARA SU INSCRIPCION.

PRUEBAS DE APLICACIÓN:

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ELIMINATORIA	80 %
ENTREVISTA	CLASIFICATORIA	20%

CONDICIONES GENERALES:

1. Las pruebas o instrumentos que se apliquen en los procesos de selección tiene carácter reservado y solo serán de conocimiento de las Direcciones de Personal de las Sedes.
2. Este tipo de procesos se realizarán para proveer de manera transitoria un cargo vacante mientras se efectúa la selección formal para el cubrimiento definitivo de la misma.
3. Las pruebas evaluarán competencias laborales y su metodología de evaluación será escrita, práctica y/o entrevista. Se calificarán en una escala de cien (100) puntos con un índice aprobatorio de 60/100. El valor porcentual que se adjudicará a cada prueba, para efectos del cálculo final, será informado en el aviso de convocatoria.
4. Solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.
5. Para los procesos en la modalidad de provisionalidad, se aplicará entrevista a los aspirantes que hayan obtenido los tres (3) puntajes más altos

FECHA DE PUBLICACIÓN: RECEPCION DE DOCUMENTOS (FEBRERO 12 y 13 de 2018)

FECHA CIERRE: FEBRERO 13 De 2018 HASTA LAS 4:00 pm

Este proceso de selección se realiza para proveer temporalmente el cargo señalado